

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 19</b>
<b>Fecha:</b> 30 de octubre de 2024	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	<b>Lugar:</b> Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
3	Orlando Betancur Muñoz	Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
4	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
5	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
6	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología
8	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1.	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2.	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
3.	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA	
1	<b>Punto 1:</b> Aprobar Acuerdo Académico "Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 2024089, correspondiente al Calendario Académico de aspirantes nuevos, reingresos y transferencias del periodo académico 2025-1, para programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital."
2	<b>Punto 2:</b> Aprobar las movilidades nacionales e internacionales, resultado de la Invitación realizada por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Extensión a los docentes ocasionales y a estudiantes activos de la IU. Digital, con el objetivo de fortalecer la movilidad académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

CITACIÓN

Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la sesión estará habilitada hasta el 30 de octubre de 2024

## DESARROLLO

### Verificación de Quórum.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o recomendaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos, podrán ser remitidos con respuesta a este mismo correo.

Los documentos soporte de la sesión se pueden encontrar en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15WC\\_hwD-ZmxD9ikkrT4WMdixDEVAYPW-](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15WC_hwD-ZmxD9ikkrT4WMdixDEVAYPW-)

**Punto 1:** Aprobar Acuerdo Académico "Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 2024089, correspondiente al Calendario Académico de aspirantes nuevos, reingresos y transferencias del periodo académico 2025-1, para programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital."

**Punto 2:** Aprobar las movilidades nacionales e internacionales, resultado de la Invitación realizada por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Extensión a los docentes ocasionales y a estudiantes activos de la IU. Digital, con el objetivo de fortalecer la movilidad académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Los puntos son aprobados por los consejeros participantes de la sesión.

## VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros del punto uno se relaciona a continuación:

Nombre	Respuesta
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	"Aprobado"
Juan José Torres Ramírez	"Apruebo"
Orlando Betancur Muñoz	"Apruebo"

Ana Paola Montoya Ríos	"Apruebo"
Sandra Juliet Clavijo Zapata	"Apruebo"
Carlos Alberto Cano Ángel	"Apruebo"
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	"Apruebo"

La votación por parte de los consejeros del punto dos se relaciona a continuación:

Nombre	Respuesta
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	"Aprobado"
Juan José Torres Ramírez	"Apruebo"
Orlando Betancur Muñoz	"Apruebo"
Ana Paola Montoya Ríos	"Apruebo"
Jhonatan Arroyave Jaramillo	"Apruebo"
Sandra Juliet Clavijo Zapata	"Apruebo"
Carlos Alberto Cano Ángel	"Apruebo"
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	"Apruebo"

OBSERVACIONES	
Jhonatan Arroyave Jaramillo	<p>Después de revisar la información enviada, me surgen algunas apreciaciones respecto al punto 1:</p> <p>Modificación del calendario académico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las fechas previamente consideradas para el inicio de la estrategia Ser IU Digital (20 de enero) son viables siempre y cuando se pueda contar administrativa y financieramente</li> </ol>

con el inicio de actividades del equipo humano de Plataformas Educativas como mínimo desde el 8 de enero de 2024. Lo anterior con el propósito de garantizar los procesos de depuración de información, asignación y notificación de credenciales de acceso, alistamiento técnico de las aulas, ajustes de configuraciones, matrícula de estudiantes y profesores y garantizar el soporte y solución de inquietudes a los estudiantes.

2. Entendiendo que este calendario responde al periodo 2025-1, no se evidencia la fecha de habilitaciones del periodo 2024-2, que se realizaría en 2025. Esta fecha es de especial importancia, para que se logre responder en términos de tiempos administrativos de la institución, calendario de admisiones y programación de la Dirección de Tecnología. ¿Hay información de cómo se manejará este proceso?
3. Sobre el bloque Ser IU Digital, que usualmente consta de 4 semanas, veo que queda programado para llevarlo a cabo en 3 semanas. Esto afecta la programación del Programa Institucional de Habilidades para la Vida que está concluyendo su articulación a dicho bloque con el equipo de Bienestar Institucional,

	<p>esto generará que los estudiantes tengan una actividad adicional para llevar a cabo en menos tiempo.</p> <p>Con lo anterior, reitero la importancia de contar con el equipo de la Dirección de Tecnología para el establecimiento del calendario académico en los puntos que impactan directamente la operación de nuestras plataformas educativas.</p>
Eliana Mileidy López Álvarez	<p>De acuerdo con las dudas que referencia el Director de Tecnología, amplio la siguiente información:</p> <p>1. Las fechas previamente consideradas para el inicio de la estrategia Ser IU Digital (20 de enero) son viables siempre y cuando se pueda contar administrativa y financieramente con el inicio de actividades del equipo humano de Plataformas Educativas como mínimo desde el 8 de enero de 2024. Lo anterior con el propósito de garantizar los procesos de depuración de información, asignación y notificación de credenciales de acceso, alistamiento técnico de las aulas, ajustes de configuraciones, matrícula de estudiantes y profesores y garantizar el soporte y solución de inquietudes a los estudiantes.</p> <p>R/ Admisiones y Registro tiene la disponibilidad de entregar los matriculados nuevos del 2025-1 en el</p>

momento que la institución decida el inicio laboral del 2025.

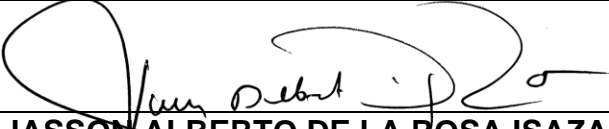
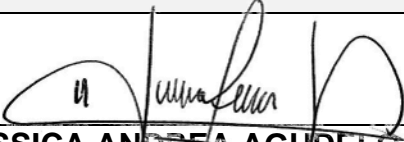
2. Entendiendo que este calendario responde al periodo 2025-1, no se evidencia la fecha de habilitaciones del periodo 2024-2, que se realizaría en 2025. Esta fecha es de especial importancia, para que se logre responder en términos de tiempos administrativos de la institución, calendario de admisiones y programación de la Dirección de Tecnología. ¿Hay información de cómo se manejará este proceso?

R/ En el acuerdo académico No. 2024081 sobre el calendario del 2024-2, se informa la recepción de las habilitaciones en el mes de diciembre de 2024.

En este orden de ideas, se propone realizar el examen el 20 de enero e ingreso de notas el 27 de enero de 2025, teniendo presente iniciar rápidamente para facilitar a Plataforma la activación en la plataforma.

3. Sobre el bloque Ser IU Digital, que usualmente consta de 4 semanas, veo que queda programado para llevarlo a

	<p>cabo en 3 semanas. Esto afecta la programación del Programa Institucional de Habilidades para la Vida que está concluyendo su articulación a dicho bloque con el equipo de Bienestar Institucional, esto generará que los estudiantes tengan una actividad adicional para llevar a cabo en menos tiempo.</p> <p>R/ Se propone iniciar el 20 de enero el bloque Ser IU Digital, con el fin de garantizar el acompañamiento docente y la activación de varios contratistas que hacen este seguimiento. Sugiero solicitar información adicional directamente con la Vicerrectoría Académica.</p>
--	--

FIRMAS	
 <b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente Consejo Académico	 <b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria Consejo Académico